

ACTA 01 DE LA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

En la ciudad de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz siendo las diez horas del día doce de marzo del año dos mil dieciséis y previa convocatoria, reunidos en las oficinas del H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, sita en Avenida Juárez No. 20, Colonia Centro, C.P. 92800, los ciudadanos: Lic. Raúl A. Ruiz Díaz, Presidente Municipal; C.P. Rafael Balanzá Amores, Director de la Unidad de Acceso a la Información; Lic. Bianca R. Orona Martínez, Coordinadora de Asuntos Jurídicos; Lic. Ana Alicia Pérez Díaz, Contralora Interna; Lic. Julio C. Velázquez Capitán, Secretario del H. Ayuntamiento; Ing. Alfredo Lozada Solís, Coordinador de Informática y Sistemas, todos servidores públicos del H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, se reúne con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria número 01 del **COMITÉ DE TRANSPARENCIA** bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum.-----
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Modificación de la denominación del Comité de Información de Acceso Restringido por Comité de Transparencia y la denominación de Unidad de Acceso a la Información Pública por Unidad de Transparencia.-----
- IV. Modificación de los integrantes del Comité de Transparencia.-----
- V. Cierre de sesión.-----

I. Pase de lista y verificación del quórum. Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara la existencia de quórum legal, siendo válidos los acuerdos que se tomen durante esta sesión.-----

II. Aprobación del orden del día. Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista y acuerdan por unanimidad su aprobación.-----

III. Modificación de la denominación del Comité de Información de Acceso Restringido por Comité de Transparencia y la denominación de Unidad de Acceso a la Información Pública por Unidad de Transparencia. Con anuencia del Presidente, el Secretario Ejecutivo manifiesta que derivado de la entrada en vigor de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en Art. 24 Fracciones I y II de la Ley antes mencionada se modifica la denominación del Comité de Información de Acceso Restringido y Unidad de Acceso a la Información Pública por el de Comité de transparencia y Unidad de Transparencia respectivamente.

ACTA 01 DE LA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

IV. Modificación de los integrantes del Comité de Transparencia. Con anuencia del Presidente, el Secretario Ejecutivo manifiesta que derivado de la entrada en vigor de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su Capítulo III *De los Comités de Transparencia* se señala:

Art. 43. *En cada sujeto obligado se integra un Comité de Transparencia colegiado integrado por un número impar. El Comité de Transparencia adoptará sus resoluciones por mayoría de votos. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad. A sus sesiones podrán asistir como invitados aquellos que sus integrantes consideren necesarios, quienes tendrán voz, pero no voto. Los integrantes del Comité de Transparencia no podrán depender jerárquicamente entre sí tampoco podrán reunirse dos o más de estos integrantes en una sola persona. Cuando se presente el caso, el titular del sujeto obligado tendrá que nombrar a la persona que supla al subordinado.*

Derivado de lo anterior y con la finalidad de dar cabal cumplimiento al precepto en cita, se sustituye al Lic. Jaime Huesca Gómez con el cargo de secretario ejecutivo del comité quedando en su lugar el Lic. Julio C. Velázquez Capitán Secretario del Ayuntamiento quien tendrá voz pero no voto, y se integra al comité Ing. Alfredo Lozada Solís como vocal con voz y voto, quedando integrado el Comité del siguiente modo: -----

Presidente: Lic. Raúl A. Ruiz Díaz, Presidente Municipal-----

Secretario Ejecutivo: Lic. Julio C. Velázquez Capitán, Secretario del H. Ayuntamiento-----

Vocales: -----

C.P. Rafael Balanzá Amores.- Director Titular de la Unidad de Transparencia-----

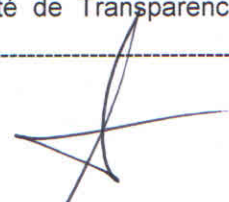
Lic. Bianca R. Orona Martínez.- Coordinadora de Asuntos Jurídicos.-----

Lic. Ana Alicia Pérez Díaz.- Contralora Interna-----

Ing. Alfredo Lozada Solís.- Coordinador de Informática y Sistemas.-----

Conforme a la Integración propuesta, todos presentes si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad.-----

Respecto al funcionamiento del Comité, el Secretario Ejecutivo da a conocer que de acuerdo al artículo 44 de la Ley General de Transparencia, el Comité de Transparencia ahora tiene la siguientes funciones:-----

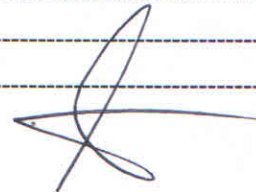


**ACTA 01 DE LA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

- I. *Instruir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información;*
- II. *Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las Áreas de los sujetos obligados;*
- III. *Ordenar, en su caso, a las Áreas competentes que generen la información que derivado de sus facultades, competencias y funciones deban tener en posesión o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga, de forma fundada y motivada, las razones por las cuales, en el caso particular, no ejercieron dichas facultades, competencias o funciones;*
- IV. *Establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información;*
- V. *Promover la capacitación y actualización de los Servidores Públicos o integrantes adscritos a las Unidades de Transparencia;*
- VI. *Establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para todos los Servidores públicos o integrantes del sujeto obligado;*
- VII. *Recabar y enviar al organismo garante de conformidad con los lineamientos que estos expidan, los datos necesarios para la elaboración del informe anual;*
- VIII. *Solicitar y autorizar la ampliación del plazo de reserva de la información a que se refiere al artículo 101 de la presente ley; y*
- IX. *Las demás que se desprendan de la normatividad aplicable.*

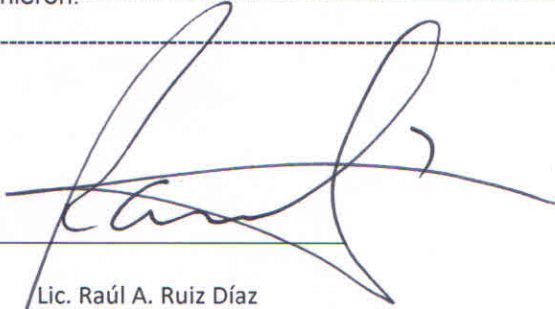
No se omite manifestar que en cuanto sea publicada la normatividad en el ámbito estatal, se hará del conocimiento de los integrantes de este Comité.-----

PRIMERO.- El Presidente del Comité pregunta a los presentes si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad.-----




**ACTA 01 DE LA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

IV. Cierre de la sesión No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión a las once treinta horas del día de su inicio, firmando al clase y al margen, los que en ella intervinieron.-----



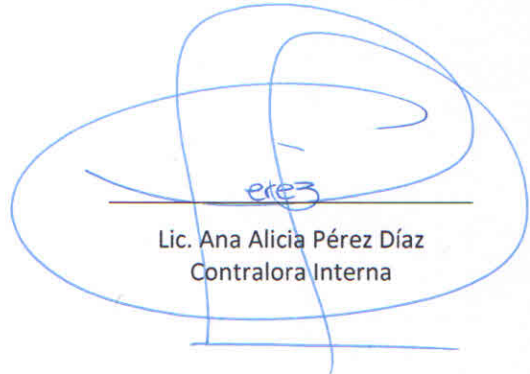
Lic. Raúl A. Ruiz Díaz
Presidente Municipal



C.P. Rafael Balanzá Amores
Director Titular de la Unidad de
Transparencia



Lic. Bianca R. Orona Martínez
Coordinadora del Jurídico



Lic. Ana Alicia Pérez Díaz
Contralora Interna



Ing. Alfredo Lozada Solís
Coordinador de Informática y
Sistemas

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

TODOS SOMOS TUXPAN

27 de Junio del 2016.
Comité de Transparencia.

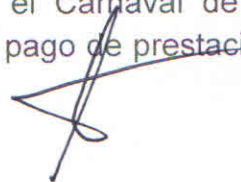
Acta de sesión extraordinaria numero 01

En la cabecera municipal de Tuxpan, Veracruz; siendo las diez horas con treinta minutos del día veintisiete de junio de dos mil dieciséis, se reunieron en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz; ubicado en Av. Juárez número 20 col. Centro C.P. 92800, a efecto de celebrar la sesión extraordinaria número cero uno, del comité de transparencia, C. Lic. Raúl A. Ruiz Díaz, Presidente Municipal, C. Lic. Julio C. Velázquez Capitán, Secretario del H. Ayuntamiento, Vocales: C. C.P. Rafael Balanzá Amores, Director Titular de la Unidad de Transparencia, C. Lic. Bianca R. Orona Martínez, Coordinadora de Asuntos Jurídicos, C. Lic. Ana Alicia Pérez Díaz, Contralora Interna, Ing. Alfredo Lozada Solís, Coordinador de Informática y Sistemas, con el objeto de llevar a cabo la presente sesión según lo establecido en el artículo 131 fracción II y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, desahogándose *la* misma bajo el siguiente.

Orden del día.

1.- Pase de lista y verificación de cuórum legal.

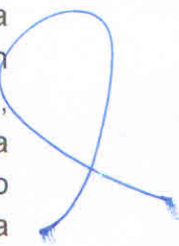
2.- Aprobación por parte del Comité de Transparencia para solicitar una prórroga por diez días, con referencia a la solicitud registrada bajo el sistema infomex con número de folio 00594616, donde se solicita la siguiente información: 1.- Quien fue el encargado de organizar y/o realizar el Carnaval de Tuxpan 2014, el cual se efectuó del 1 al 5 de mayo 2014. 2.- Si el H. Ayuntamiento fue el organizador y/o realizador de dicho Carnaval, informe: Que área fue encargada de llevar a cabo la logística y realización del Carnaval de Tuxpan 2014, que área fue la encargada de realizar los contratos con la promotoras artísticas y/o artistas y/o grupos musicales que se presentaron, Con quien se contrató cada artista que se presentó en el Carnaval, Que artistas fueron los contratados para presentarse y que días fueron los que se presentaron, En donde se llevó a cabo cada una de las presentaciones artísticas y que numero de personas fueron las que ingresaron cada día, En base a lo anterior proporcione una copia de la asistencia de personas de cada día en el que se llevó acabo el Carnaval de Tuxpan 2014, Quien fue el área encargada de realizar los pagos por las presentaciones artísticas que se efectuaron y Cual fue la forma de realizar el pago, en caso de ser transferencia y/o deposito especifique cual fue la cuenta a la cual se hizo el deposito así como el banco de destino. Proporcione una copia del contrato de prestación de servicios efectuada con el empresario y/o promotor y/o artista musical que se presentó en el Carnaval de Tuxpan 2014. Proporcione una copia de la factura realizada por el pago de prestación de servicios



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

TODOS SOMOS TUXPAN

efectuada con la promotora y/o artista(s) musical(es) que se presentaron en el Carnaval de Tuxpan 2014. 3.- En caso de NO haber sido el h. Ayuntamiento constitucional de Tuxpan, Veracruz el organizador del Carnaval de Tuxpan 2014, informe: Que área es la encargada de expandir los permisos para la realización del evento denominado Carnaval de Tuxpan 2014, Quien fue la persona que solicito el permiso para la realización del Carnaval de Tuxpan 2014, A nombre de quien y bajo cuales lineamientos se le expidió el correspondiente permiso para la realización del evento en mención y Cual fue el monto que pago por la otorgación de dicha licencia. Proporcione una copia del permiso otorgado para la presentación del Carnaval de Tuxpan 2014. Proporcione una copia de la factura emitida al organizador y/o realizador del Carnaval de Tuxpan 2014. 4.- Quien fue el encargado de organizar y/o realizar el Carnaval de Tuxpan 2015, el cual se efectuó del 30 de abril al 03 de mayo 2015. 5.- Si el H. Ayuntamiento fue el organizador y/o realizar de dicho Carnaval, informe: Que área fue encargada de llevar a cabo la logística y realización del Carnaval de Tuxpan 2015, que área fue la encargada de realizar los contratos con la promotoras artísticas y/o artistas y/o grupos musicales que se presentaron, Con quien se contrató cada artista que se presentó en el Carnaval, Que artistas fueron los contratados para presentarse y que días fueron los que se presentaron, En donde se llevó a cabo cada una de las presentaciones artísticas y que número de personas fueron las que ingresaron cada día, En base a lo anterior proporcione una copia de la asistencia de personas de cada día en el que se llevó acabo el Carnaval de Tuxpan 2015, Quien fue el área encargada de realizar los pagos por las presentaciones artísticas que se efectuaron, Cual fue el monto y la cantidad que se pagó de cada una de la presentaciones artísticas y Cual fue la forma de realizar el pago, en caso de ser transferencia y/o deposito especifique cual fue la cuenta a la cual se hizo el deposito así como el banco de destino. Proporcione una copia del contrato de prestación de servicios efectuada con el empresario y/o promotor y/o artista musical que se presentó en el Carnaval de Tuxpan 2015. Proporcione una copia de la factura realizada por el pago de prestación de servicios efectuada con la promotora y/o artista(s) musical(es) que se presentaron en el Carnaval de Tuxpan 2015. 6.- En caso de NO haber sido el H. Ayuntamiento constitucional de Tuxpan, Veracruz el organizador del Carnaval de Tuxpan 2015, informe: Que área es la encargada de expedir los permisos para la realización del evento denominado Carnaval de Tuxpan 2015, quien fue la persona que solicito el permiso para la realización del Carnaval de Tuxpan 2015, a nombre de quien y bajo cuales lineamientos se le expidió el correspondiente permiso para la realización del evento en mención y cuál fue el monto que pago por la otorgación de dicha licencia. Proporcione una copia del permiso otorgado para la presentación del Carnaval de Tuxpan 2015. Proporcione una copia de la factura emitida al organizador y/o realizador del Carnaval de Tuxpan 2015. -----



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

TODOS SOMOS TUXPAN

3.- Asunto generales.

4.- Clausura.

Acto seguido se inicia con el pase de lista y se produce a declarar válida la sesión existiendo cuórum legal, por estar presentes en su totalidad los integrantes del Comité de Transparencia que fueron convocados, y se procede a declarar válida la sesión.-----


Una vez agotado el primer punto del orden del día, se procede al análisis y en su caso aprobación por parte del Comité de Transparencia para efecto de solicitar prórroga por diez días, con referencia a la solicitud registrada bajo el sistema infomex con número de folio 00594616, por lo que el comité determina de que toda vez que la información solicitada corresponde a más de un área y a dos años de antigüedad, los titulares de las áreas argumentan que la documentación se encuentre en el archivo general del Ayuntamiento por lo cual, solicitarán una prórroga considerando no poder cumplir en los diez días, por lo tanto, este comité aprueba por unanimidad aceptar la prórroga.-----

Acto seguido se da paso al punto número tres del orden del día, en el cual se contemplan asuntos generales, manifestando los integrantes del comité que no tienen asunto pendiente que tratar.-----


Una vez agotado el orden del día, el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz; y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente sesión siendo las once horas con cincuenta minutos del día veintisiete de junio de dos mil dieciséis y para efectos de constancia se redacta la presente acta, misma que, una vez leída y aprobada por los presentes se procede a su rúbrica y firma de quienes en él intervinieron.-----



Lic. Raúl Alberto Ruiz Díaz
Presidente Municipal



C.P. Rafael Balanzá Amores
Director de la Unidad de Transparencia



Lic. Bianca Rebeca Orona Martínez
Coordinadora de Asuntos Jurídicos



Lic. Ana Alicia Pérez Díaz
Contralora Interna



Ing. Alfredo Lozada Solís
Coordinador de Informática y Sistemas